

Fecha: 09-07-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: Presidente ordena a la FACH entregar detalles de narcouniformados y Gobierno anuncia medidas

Pág.: 5
 Cm2: 675,6
 VPE: \$ 406.061

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Presidente ordena a la FACH entregar detalles de narcouniformados y Gobierno anuncia medidas

El Presidente Gabriel Boric ordenó a la Fuerza Aérea de Chile entregar información sobre funcionarios detenidos por tráfico de drogas, en medio de una investigación que destapó una red de "narcouniformados" en las FFAA. Se implementarán medidas para reforzar controles internos y evitar la extensión del delito.

FUENTE: Presidencia de la República. El Mostrador. El Presidente Gabriel Boric ordenó a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) entregar toda la información sobre los funcionarios detenidos por tráfico de drogas, cumpliendo con el artículo 19 del Código Procesal Penal para que la Fiscalía de Tarapacá pueda disponer de los antecedentes requeridos, confirmó el ministro de Seguridad, Luis Cordero.

La instrucción presidencial se dio tras una reunión con los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas (FFAA.), en un contexto donde la FACH se había negado a proporcionar los detalles del caso a la Fiscalía, lo que motivó la presentación de un recurso ante la Corte de Apelaciones de Iquique. La investigación sobre los funcionarios de la FACH, que habrían intentado trasladar droga en un vuelo institucional, se mantiene en reserva y está a cargo de la Fiscalía de Aviación, sin intervención del Ministerio Público. Hasta ahora, solo se conoce la información difundida por la propia FACH en un breve comunicado, sin revelar identidades, tipo de sustancias ni medidas internas.

La fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, recaló la necesidad de acceder a los antecedentes completos para definir la competencia de los tribunales, destacando que la Fiscalía recurrió a la Corte para obtener esta información. Este caso se suma a la detención de seis efectivos del Ejército relacionados con una banda dedicada a ingresar droga al país desde el norte hacia la Región Metropolitana. En el operativo, Carabineros incautó 192 kilos de cocaína y pasta base, con un avalúo cercano a los 3 millones de pesos.

Según el Gobierno, los "narcouniformados" usaban vehículos similares a los de escolta, que no levantaban sospechas en controles carreteros, y contaban con un sistema de custodia del cargamento, deteniendo vehículos en puntos estratégicos y operando en días libres o feriados, aprovechando instalaciones o contactos militares para resguardar temporalmente la droga o vehículos. Aunque no hay indicios confirmados de almacenamiento en recintos militares, esta línea está siendo investigada.

LAS MEDIDAS

Tras reunirse con los comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el Presidente Boric y la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, anunciaron medidas para enfrentar el narcotráfico dentro de las FFAA. Entre las acciones destacan el reforzamiento de los controles internos, el aumento de la inteligencia

y contrainteligencia, la incorporación de más oficiales en el norte y la rotación del personal en esa zona. Asimismo, se implementará un control más riguroso en los aeropuertos que utilizan las Fuerzas Armadas, equiparando la fiscalización de aviones institucionales con la que se realiza a los vuelos comerciales, para monitorear cargas y personal.

En paralelo, se impulsarán medidas legislativas que permitan a las Fuerzas Armadas acceder a información de Carabineros y la PDI sobre los antecedentes de quienes ingresan a través del Servicio Militar y ampliar el número de personas obligadas a hacer declaraciones de intereses para detectar enriquecimientos ilícitos, incluso entre graduaciones bajas y salarios menores. Delpiano enfatizó que el objetivo es evitar que estos hechos se extiendan y debiliten la institucionalidad del país, trabajando en conjunto para fortalecer las instituciones y sancionar ejemplarmente a quienes hayan traicionado su juramento de defender a Chile.

"Entonces, es el conjunto de medidas las que nos debieran dar la seguridad de que estamos haciendo todo lo posible para que esto se quede en grupos específicos y no se extienda a más ciudadanos, a más uniformados, porque eso es debilitar la institucionalidad del país. Estamos todos por trabajar en conjunto para fortalecer nuestras instituciones", cerró.